

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE FECHA VEINTIUNO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE**

Debido al Aislamiento Social Preventivo Obligatorio dispuesto en nuestro País a raíz del COVID 19, se reúnen de modo remoto, según el Protocolo detallado en el ANEXO I de la Resolución HCD 2/20, el día veintiuno de octubre de dos mil veinte a la hora dieciocho con diez minutos, los/as consejeros/as: Prados, Culasso, Peralta, Verón, Soria, Castellán, Scocco, Fuzs, Giurdanella, Luna, Pacheco, Aguirre, Mendez, Sanchez, Sampietro, Lerda y Barbero. Se inicia la Sesión Ordinaria, con la presidencia del señor vicedecano arquitecto Guillermo Olguín y la actuación como secretario del señor Secretario General ingeniero Eduardo Bellitti, para el tratamiento del siguiente Orden del día:

1. FIRMA DE ACTAS

NO SE FIRMAN ACTAS

2. INFORME DE DECANATO:

NO SE PRESENTAN INFORMES

3. DESPACHO DE COMISIONES

3.1. COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

PASE

1. 2020-00182658 (CUDAP 7482/2020) – ING. TORRES, ALEJANDRO. ELEVA SITUACIÓN REFERENTE A TRASPASO DE CARGOS.

El **Secretario** lee el Despacho

ACONSEJA: DISPONER EL PASE DEFINITIVO DEL ING. ALEJANDRO TORRES, CON SUS DOS CARGOS DE PROF. ASISTENTE DEDIC. SIMPLE POR CONCURSO DE LA CÁTEDRA DE MATEMÁTICA I A / MATEMÁTICA II A DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA, A LA CÁTEDRA DE MATEMÁTICA I C / MATEMÁTICA II B DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA, MANTENIENDO EN ESTA ÚLTIMA LA VIGENCIA DE SUS CONCURSOS.

FIRMAN: SCOCCO, CULASSO, VERÓN, AGUIRRE, PRADOS, GUERRA MARTÍNEZ.

La consejera **Prados** consulta si el traspaso es también hacia Matemática II C.

El **Secretario** pregunta si se puede verificar eso.

La consejera **Culasso** señala que la solicitud es también para el pase a Matemática II B.

El **Secretario** indica que se debe corregir el Despacho, tal como figuró en el Orden del Día.

APROBADO

LICENCIA

2. 2020-00177696 - ARQ. ADOLFO MONDEJAR. SOLICITA LICENCIA DE CONSEJERO TITULAR EN EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO FAUD UNC.

El **Secretario** lee el Despacho

ACONSEJA: CONCEDER LICENCIA AL ARQ. ADOLFO MONDEJAR EN SU CARGO DE CONSEJERO TITULAR DEL CLAUSTRO DOCENTE ESTAMENTO DE PROF. TITULARES, DEL HCD, POR EL PERÍODO RESTANTE DEL AÑO 2020.

FIRMAN: SCOCCO, CULASSO, VERÓN, AGUIRRE, PRADOS, GUERRA MARTÍNEZ.

APROBADO

VARIOS

3. 2020-00195991 - CONSEJERA ESTUDIANTIL PAULA GOREN. SOLICITA DECLARACIÓN SOBRE IMPUTACIONES A ESTUDIANTES POR LA TOMA PACÍFICA DEL PABELLÓN ARGENTINA AÑO 2018.

El **Secretario** lee el Despacho

ACONSEJA: RATIFICAR LO EXPRESADO EN LA RHCD 368/18, ANTE LA CONFIRMACIÓN DE PROCESAMIENTO Y POSTERIOR INICIO DE JUICIO A LAS/LOS ESTUDIANTES DE LA UNC QUIENES SOSTUVIERON UNA TOMA PACÍFICA DEL PABELLÓN ARGENTINA EN AGOSTO DE 2018, MEDIDA RESUELTA POR EL JUZGADO FEDERAL N°3. ESTA ACCIÓN SE INICIÓ EN EL MARCO DE LA LUCHA EN DEFENSA DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA EXPRESADO EN MEDIDAS DE FUERZA DE DOCENTES, PARO Y NO INICIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL SEGUNDO CUATRIMESTRE, MOVILIZACIONES Y ASAMBLEAS, ENTRE OTRAS.

ABOGAR POR LA PRONTA RESOLUCIÓN Y EL DESPROCESAMIENTO POLÍTICO DE LOS CONFLICTOS Y REAFIRMAR LA CONVICCIÓN PLENA DE QUE LA PROTESTA ES UN DERECHO FUNDAMENTAL, BASE DE

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE FECHA VEINTIUNO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE**

CONQUISTAS Y DE REIVINDICACIONES DE TODOS LOS SUJETOS POLÍTICOS DE NUESTRA UNIVERSIDAD Y QUE, POR ELLO, ESTE DERECHO NO PUEDE SER PENALIZADO.

FIRMAN: FUZS, VERÓN, CULASSO, GUERRA MARTÍNEZ, GOREN, SORIA, PRADOS.

La consejera **Sanchez** dice que vota en negativo, y solicita que se haga la votación nominal.

La consejera **Aguirre** acuerda con la solicitud.

La consejera **Scocco** también acuerda.

El **Secretario** indica que se debe proceder a la votación nominal.

Se procede a votación

PRADOS	SÍ
CULASSO	SÍ
PERALTA	SÍ
VERÓN	SÍ
SORIA	SÍ
CASTELLÁN	SÍ
SCOCCO	NO
FUZS	SÍ
GIURDANELLA	NO
LUNA	SÍ
PACHECO	SÍ
AGUIRRE	NO
MENDEZ	SÍ
SANCHEZ	NO
SAMPIETRO	SÍ
LERDA	SÍ
BARBERO	NO

Votos afirmativos: 12

Votos negativos: 5

APROBADO

3.2. COMISIONES DE ENSEÑANZA

ACADÉMICAS

4. 2020-00151831 - AGRUPACIÓN ESTUDIANTIL FRANJA MORADA. SOLICITA SE DECLARE DE INTERÉS ACADÉMICO, Y EQUIVALENCIA EN LA ASIGNATURA ELECTIVA "EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS", EL WORKSHOP: DISEÑO DE ARTEFACTOS DE ILUMINACIÓN.

El **Secretario** lee el Despacho

ACONSEJA: DECLARAR DE INTERÉS ACADÉMICO EL WORKSHOP: DISEÑO DE ARTEFACTOS DE ILUMINACIÓN, ORGANIZADO POR LA AGRUPACIÓN ESTUDIANTIL FRANJA MORADA, Y DESARROLLADO LOS DÍAS 22, 24 Y 25 DE SETIEMBRE Y 2 DE OCTUBRE DE 2020.

OTORGAR 20 HORAS CRÉDITO PARA EQUIVALENCIA EN LA ASIGNATURA ELECTIVA "EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS".

FIRMAN: SCOCCO, CULASSO, VERÓN, AGUIRRE, PRADOS, GUERRA MARTINEZ.

APROBADO

5. 2020-00179554 - MARÍA JOSÉ VERÓN. SOLICITA DECLARACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO DE LA ACTIVIDAD WAC100- WORKSHOP INTERNACIONAL ARQUITECTOS DE CABECERAS, TEMA: VIVIENDA Y PERSONAS MAYORES, Y CRÉDITOS PARA LA ASIGNATURA ELECTIVA "EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS".

El **Secretario** lee el Despacho

ACONSEJA: DECLARAR DE INTERÉS ACADÉMICO LA ACTIVIDAD WAC100- WORKSHOP INTERNACIONAL ARQUITECTOS DE CABECERAS, TEMA: VIVIENDA Y PERSONAS MAYORES, DESARROLLADA ENTRE EL 6 DE OCTUBRE Y EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2020, CON MODALIDAD VIRTUAL.

OTORGAR 35 HORAS CRÉDITO PARA EQUIVALENCIA EN LA ASIGNATURA ELECTIVA "EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS".

FIRMAN: SCOCCO, CULASSO, AGUIRRE, PRADOS, GUERRA MARTÍNEZ.

APROBADO CON ABSTENCIÓN DE LA CONSEJERA VERÓN

6. 2020-00184584 - D.I. ROMINA TÁRTARA. SOLICITA DECLARACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO Y OTORGAMIENTO DE EQUIVALENCIA PARA MATERIA ELECTIVA, DEL ENCUENTRO "INNOVATHON DE DISEÑO INDUSTRIAL".

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE FECHA VEINTIUNO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE**

El **Secretario** lee el Despacho

ACONSEJA: DECLARAR DE INTERÉS ACADÉMICO AL ENCUENTRO INNOVATHON DE DISEÑO INDUSTRIAL, DESARROLLADO ENTRE EL 7 Y EL 22 DE OCTUBRE DE 2020. OTORGAR 20 HORAS CRÉDITO PARA EQUIVALENCIA EN LA ASIGNATURA ELECTIVA "EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS".

FIRMAN: SCOCCO, CULASSO, VERÓN, AGUIRRE, PRADOS, GUERRA MARTÍNEZ.

APROBADO

4. ASUNTOS ENTRADOS:

ACADÉMICAS

**1. 2020-00198824 - ARQ. MARÍA VIRGINIA PIÑERO. SOLICITA AVAL Y DECLARACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO EL CICLO DE ENCUENTROS "PAISAJE URBANO EN DIÁLOGO".
PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA**

**2. 2020-00208940 – SECR. ACADÉMICA FAUD. ELEVA PROYECTO SOLICITUD MESAS ESPECIALES.
PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA**

3. 2020-00211100 – SECR. ACADÉMICA FAUD. ELEVA PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN MESAS DE EXÁMENES REGULARES DE DICIEMBRE.

La consejera **Culasso** pregunta a qué se refiere.

La consejera **Verón** señala que como es un asunto entrado, se verá en la próxima comisión.

El **Vicedecano** expresa que es la propuesta de criterios para la toma de exámenes del turno de diciembre, si se van a tomar regulares solamente o libres también, por señalar alguno de los casos, ya que no se trata de un turno especial sino de uno regular, o sea que el Consejo debe expedirse en ese sentido.

PASA A COMISIONES DE ENSEÑANZA Y VIGILANCIA Y REGLAMENTO

5. PARA TOMA DE CONOCIMIENTO

5.1. DEL RECTORADO

- DECL. 12/20.
- RES. 1040/20.
- RES. 1057/20.
- RES. 1058/20.

SE TOMA CONOCIMIENTO

5.2. DEL DECANATO

- RESOLUCIONES DESDE EL N° 913 HASTA EL N° 937
DISPONIBLES EN: www.digesto.unc.edu.ar/area/arquitectura/decanato/resoluciones/2020

SE TOMA CONOCIMIENTO

6. RESOLUCIONES DECANALES AD REFERENDUM DEL H.C.D. N° 913, 914, 915, 918, 919, 925, 926, 927, 928, 929, 930, 934

APROBADAS

7. TEMA ABIERTO A CONSEJEROS/AS:

- **2020-00195991 - CONSEJERA ESTUDIANTIL PAULA GOREN. SOLICITA DECLARACIÓN SOBRE IMPUTACIONES A ESTUDIANTES POR LA TOMA PACÍFICA DEL PABELLÓN ARGENTINA AÑO 2018. (EXPEDIENTE APROBADO EN EL PUNTO 3. VARIOS DEL ÍTEM 3.1 COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO)**

La consejera **Sampietro** expresa que celebra la Declaración del Consejo con respecto a la situación de las imputaciones a estudiantes, ya que se pudo lograr una discusión que no se había llevado a cabo anteriormente, y también que considera lamentable la votación por parte de las Consejeras de la Agrupación Franja Morada, por

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE FECHA VEINTIUNO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE**

ser un tema latente en el Claustro Estudiantil. Continúa diciendo que la mencionada Agrupación participó en la discusión de forma silenciosa.

La consejera **Sanchez** explica la postura de la Agrupación Franja Morada respecto a la votación del Expediente, entendiendo que dicha Agrupación forma parte de un Órgano democrático en el cual son válidas las opiniones diversas y diferentes de diversos asuntos. Señala que son congruentes con lo que hacen, con lo que piensan y con lo que dicen, tanto en la actualidad como en el pasado, hace dos años, en ese Tema en particular. Dice que en referencia al tema de las tomas de la Facultad y del Pabellón Argentina consideran que no se realizó de manera correcta, porque en la Asamblea donde hubo dos mil estudiantes se decidió levantar la toma en la Facultad, y que días después una minoría avasalló con esa decisión colectiva, con los derechos de esos/as integrantes de la Facultad y decidió volver a tomarla. Continúa diciendo que no fue correcto y que la Agrupación no estuvo a favor de eso, porque consideran, como militantes estudiantiles, que las formas en que se llevan esos procesos son importantes. Dice que creen en las revoluciones, en las manifestaciones y en las protestas sociales, que son derechos fundamentales para los avances y cambios que se logran para obtener más beneficios estudiantiles, para avanzar como colectivo universitario, pero siempre considerando los derechos de los otros, y que desde el dos mil dieciocho hasta la actualidad son coherentes con ese pensamiento, por eso no acuerdan con la Declaración.

La consejera **Culasso** desea responder a las consejeras Sanchez y Barbero y señala que están equivocadas, porque la Declaración que se votó no hace referencia a un acuerdo o desacuerdo con las tomas, porque muchos/as de los Consejeros/as se han manifestado en su momento, a favor algunos y otros en contra de las tomas, pero que la Declaración se refiere al procesamiento penal que pone en riesgo la capacidad de protesta de cualquier persona, porque incluso está procesada la abogada que actuó en ese momento. Reitera que lo que se votó es estar en contra de ese procesamiento, y no en contra de las tomas, y vuelve a decirles a las Consejeras que se equivocaron, que interpretaron mal, y que lamenta mucho que quede registrado que estudiantes estén votando en contra del procesamiento de otros/as estudiantes. Dice que entiende la explicación de la consejera Sanchez, pero insiste en que interpretaron mal.

El consejero **Soria** acuerda con la consejera Culasso en el sentido de que cree que las Consejeras de la Agrupación Franja Morada interpretaron mal.

La consejera **Aguirre** señala que leyó la Resolución del Juzgado y que invita a los/las consejeros/as que la lean. Dice que la toma no fue pacífica, fue por la fuerza, de noche, que la policía Federal no quiso agredir a los/las estudiantes, por eso los/las dejó ingresar, pero que hubo rotura de un vidrio, una agente de la policía se lesionó una pierna, hay dos personas de la Facultad de Ciencias Médicas que relatan el perjuicio ocasionado cuando se las dejó entrar, la forma en que echaron a la policía, todo el dinero que se perdió de los cultivos ya que no se pudieron mantener, puesto que la toma duró aproximadamente treinta días, el tema del bar que es bien conocido, arrogarse la atribución de retener documentos, entre otros. Continúa diciendo que votó en contra porque la toma no fue pacífica, y que la imputación no es una politización del reclamo, que los jueces de Cámara dan jurisprudencias de tomas de fábricas, de cortes de media calzada, de manifestaciones de protestas en forma pacífica, pero que ese no fue el caso de la toma del Pabellón. Agrega que hubo cantidad de actividades que se dejaron de hacer que ocasionaron enorme perjuicio económico, y que el relato de las personas que sufrieron esos maltratos, le da la pauta de que no fue pacífica, que se excedieron en el derecho a la protesta, y aclara que no está en contra de las protestas, pero no de esa forma, y que la abogada Leticia Celli mencionada por la consejera Culasso quedó fuera de la causa.

El consejero **Mendez** expresa, en coincidencia con la consejera Culasso, que tampoco puede comprender, que se continúa llevando a cabo la discusión referente a las tomas, que ya se ha llevado a cabo en muchas ocasiones, y que hay un cambio, que eso ya está superado, incluso en el Consejo porque se entiende que ha llegado a otro plano. Dice que le sorprende que como Consejeros/as no puedan tener discusiones más allá de los hechos particulares, que con respecto al Tema ya se ha superado con el paso del tiempo y que cada uno tendrá su posición, pero que no es menor el hecho del procesamiento, que históricamente es muy fuerte, y que quizás no se tome dimensión de lo que significa. Reitera que no se debería volver a repetir tantas cosas que supuestamente sucedieron, porque hay diferentes versiones y no se tienen certezas, sólo de que hay estudiantes procesados y que sobre esa situación debería discutirse y no sobre lo otro, que parece una jugada política de esquivar. Continúa diciendo que se debería tener la capacidad de ver el problema en general y no los hechos particulares sobre los cuales se discute.

La consejera **Culasso** le dice a la consejera Aguirre con respecto a leer la causa, que todos/as tienen derecho a la defensa y que se consideran inocentes hasta que se pruebe, que esa es la acusación pero que no quiere decir que sea verdad, y que no los/las puede condenar sin permitirles un juicio. Continúa diciendo a la consejera Aguirre que ella ya decidió que son culpables por haber leído la causa, y que eso hace que vote en contra porque reitera que ya decidió que entraron con violencia, que rompieron algo, etcétera. Expresa que dos de sus hijos estuvieron en la toma en diferentes oportunidades, en la misma noche de la toma, y que uno de ellos es científico, investigador y que cuenta que nada de lo que se dijo que sucedió con los cultivos es verdad, que él dejó entrar a investigadores para controlar eso. Dice que hay que esperar el juicio, y que lo que se discute en el Consejo no es si son culpables o no, porque eso lo hará la justicia, tampoco si se está a favor de la toma o no, porque eso ya se discutió en otro

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE FECHA VEINTIUNO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE**

momento, en el que todos/as dejaron sentadas sus posiciones, pero que no se los/las puede condenar y que lo que se discute es que está mal, y celebra que la mayoría piense así, hacer un procesamiento penal por un acto político de toma de un sitio.

La consejera **Verón** dice que no es certero leer sólo una publicación, que es importante tener diferentes miradas y no leer una sola.

El consejero **Mendez** dice que le parece indignante tener que repetir tantas veces las mismas cosas, pero que a las personas que se está defendiendo con la declaración no son las personas que cometieron violencia, si es que realmente hubo personas que lo hicieron, porque él estuvo en el momento en que las personas imputadas fueron citadas a una reunión general, y reitera que no considera volver a mencionar sucesos que ni se conocen si fueron ciertos. Aclara que muchas de esas personas estaban en representación de la Facultad, pero que no estaban en el Pabellón, y que no coinciden los datos con las personas que la consejera Aguirre menciona. Dice que hay que tener la capacidad de llevar la discusión más allá y superar ciertos temas que ya se han discutido.

La consejera **Aguirre** coincide con el consejero Mendez en que es tedioso volver a tratar el mismo tema, y asimismo responde a la consejera Culasso que la abogada está exonerada, y sobre el hecho de que no condenó a nadie, que se interesó por leer e informarse en referencia a la causa, pero que tiene la libertad de decidir si está a favor o no de la Declaración. Continúa diciendo que tanto ella como la consejera Culasso son Consejeras desde hace más de dos años, y que ella siempre estuvo en contra de esa forma de protesta, que no hubiera querido que pasara eso, que deber ser horrible estar imputado/a. Por otro lado señala que en otra oportunidad, en relación al CRES de Villa Dolores y rumores de que cerraría, se votó en base a una mentira y que ella votó en contra porque la información no era veraz. Reitera que se preocupa por buscar la información y que no entiende por qué el ataque en su contra, cuando se está en democracia.

La consejera **Culasso** responde que no es un ataque, pero que la Consejera dice cosas como que sucedieron.

La consejera **Aguirre** niega haber dicho que condenó a los/las estudiantes, como lo expresó la consejera Culasso, y que además vio cuando sucedió la toma cómo fueron los hechos, porque también es agente de la Universidad.

La consejera **Culasso** interpela a la consejera Aguirre y le pregunta si vio a esos/as alumnos/as rompiendo vidrios, por ejemplo, porque eso quiere decir cuando expresa que los/las condenó porque leyó la acusación.

La consejera **Aguirre** considera que con esa declaración hacen mentir a la Facultad porque la toma no fue pacífica, pero que la consejera Culasso puede estar tranquila porque se votó a favor. Reitera que esa es su opinión.

La consejera **Culasso** dice que la opinión de la consejera Aguirre no es un problema, pero le advierte que está diciendo que ciertas cosas sucedieron porque están en la acusación, pero que no están probadas.

La consejera **Aguirre** cita otras situaciones en las que los/las Consejeros/as votaron sin tener toda la información, y dice que no quiere hablar más sobre el tema, que conocen su opinión y pide que se respete.

El **Secretario** indica que la Declaración se votó y se aprobó, y que si alguien quiere seguir debatiendo se puede hacer, pero que el Tema está decidido.

• **CONSIDERACIONES REFERENTES A INFORMACIÓN DE LA DECANA A LAS CÁTEDRAS**

La consejera **Sampietro** señala que en el Ítem 2. INFORME DE DECANATO el Vicedecano dijo que no había temas para informar, cuando en realidad desde el Decanato hubo charlas con algunas cátedras de Diseño Industrial, en las que se dio información respecto a la modalidad de los exámenes de diciembre y a la fecha de inicio de clases del año dos mil veintiuno. Continúa diciendo que los/las estudiantes están consultando la veracidad de esa información que dio la Decana, respecto a que en abril comenzarán las clases presenciales y que no se tomarán exámenes libres, por lo que considera importante que se hubiera informado en el Ítem del comienzo de la Sesión. Pregunta si el Vicedecano tiene esa información.

El **Vicedecano** dice que no está con la Decana en esas reuniones, por lo que desconoce lo que se habló con las cátedras y por lo que no puede afirmar que ella haya dicho lo que expresa la consejera Sampietro. Señala que no cree que se pueda haber dicho qué tipo de exámenes se tomarán, porque el Expediente referido a ese Tema recién ingresa al Consejo, y con respecto al Tema del inicio de clases se está trabajando en el calendario académico dos mil veintiuno, que también se deberá resolver en el Consejo. Agrega que el Rectorado recién ha resuelto la fecha del año académico que comenzará el quince de febrero, pero que no obstante ello, siempre se permite que se tomen exámenes antes de esa fecha. Dice además, que es posible pero sin certezas, que los colegios secundarios terminen las clases en abril, por lo que se puede modificar el calendario académico de la Facultad. Reitera que no cree que la Decana haya dado esa información, porque esos temas tienen que ser resueltos por el Consejo. Le sugiere a la consejera Sampietro consultar por escrito a la Decana.

La consejera **Prados** dice que le llama la atención que la Decana haya brindado información, sobre todo en relación a los exámenes, porque el Expediente de la Secretaría Académica para tratar ese Tema recién ingresa al Consejo, y que justamente es necesario analizar, porque ese turno debería ser para exámenes regulares y libres. Continúa diciendo que con respecto al tema del inicio de clases, se comentó ya en una comisión, que el Ministerio estaba manejando que el nivel medio cerraría el ciclo en abril, por lo que tal vez el comentario de la Decana haya sido en ese sentido, de que esa situación condiciona el inicio por lo menos de Nivel I.

La consejera **Sampietro** dice que ella participó de una charla en la que se habló de la situación para estudiantes de segundo Nivel, y también se dio información referida a materias de verano, o sea mucha información que todavía

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE FECHA VEINTIUNO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE**

no pasó por el Consejo. Señala que desconoce si lo contenido en el Expediente referido a los exámenes que ingresó es lo mismo que lo que dijo la Decana, pero que le llama la atención que se haya estado comunicando. Por otro lado, en relación al inicio de las clases presenciales, dice que le parece una falta de respeto hacia los/las estudiantes que se diga que van a comenzar, porque se juega con la vida y con la economía de los/las estudiantes, ya que algunos comienzan a buscar alquileres y otras cuestiones para organizar su año.

El **Vicedecano** señala sus dudas con respecto a que la Decana haya dicho eso, porque en todas las reuniones de Gestión se analiza que no se puede brindar ese tipo de información, que la Secretaría de Asuntos Estudiantiles tampoco puede, y que el Rectorado tampoco. Que incluso desde la Universidad se habla de que quizás en el primer semestre del año próximo se dé la modalidad del año en curso, porque no hay certezas de ningún tipo en ese sentido. Reitera sus dudas en relación a lo que pudo haber dicho la Decana, fundamentalmente en lo que respecta a la presencialidad.

La consejera **Sampietro** señala que entonces hay muchos/as estudiantes que interpretaron mal lo que la Decana comentó, por lo que como Consejeros/as y como Centro de Estudiantes es necesario que se aclare ese tema, para poder comunicar lo que va a pasar y lo que no, y que si no se sabe, decirlo para no ilusionar a los/las estudiantes, porque no corresponde.

• **CONSIDERACIONES REFERENTES A LA MUESTRA DE CARRERAS UNC**

La consejera **Sampietro** expresa que el Centro de Estudiantes de la Facultad se sintió invisibilizado en la Muestra de Carreras que se llevó a cabo la semana anterior, tanto por parte de la Universidad como por parte de la Facultad.

8. FECHA PRÓXIMA SESIÓN:

Sin más asuntos por tratar, finaliza la Sesión Ordinaria del día veintiuno de octubre de dos mil veinte a la hora dieciocho con cincuenta y tres minutos, y se fija la próxima Sesión Ordinaria para el día cuatro de noviembre de dos mil veinte a la hora dieciocho, la cual se realizará en modo remoto.

Se procede a la Firma de la presente Acta:

PRADOS, Silvína: 

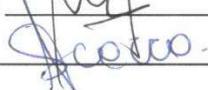
CULASSO, María Gabriela: _____

PERALTA, Joaquín: _____

VERÓN, María José: 

SORIA, Germán: _____

CASTELLÁN, Walter: 

SCOCCO, Mónica: 

FUZS, Gonzalo: _____

GIURDANELLA, Silvano: _____

LUNA, Gastón: _____

PACHECO, Carlos: _____

AGUIRRE, Ana: _____

MENDEZ, Martín: _____

SANCHEZ, María Pía: 

SAMPIETRO, Rocío Belén: _____

LERDA, Trinidad: _____

BARBERO, Micaela: _____


Ing. EDUARDO JOSE BELLITTI
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba